



Ayuntamiento de Móstoles

INFORMADOR/A

PROCESO SELECTIVO DE 10 PLAZAS DE INFORMADOR/A. Ofertas Empleo Público 2021, 2023 Y 2024, mediante turno libre, promoción interna y personas con discapacidad.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir trece plazas de Informador del Ayuntamiento de Móstoles mediante concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021, 2023 y 2024, en reunión mantenida el día 22 de abril del 2026, ha acordado lo siguiente en relación al segundo ejercicio de la fase de oposición:

Primero.- El Tribunal Calificador acuerda que en la corrección del segundo ejercicio se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- **Adecuación a lo solicitado** (Se valorará que la respuesta se ajuste exactamente a lo que se pregunta)
- **Conocimiento técnico y jurídico** (Correcta aplicación de la normativa aplicable y uso adecuado de conceptos.)
- **Claridad y estructura** (Orden lógico de la respuesta y redacción clara y comprensible.)
- **Capacidad de síntesis** (Se valorará la concisión sin pérdida de contenido esencial.)
- **Resolución práctica** (La respuesta debe suponer medidas eficaces, eficientes, sencillas y adecuadas a la realidad social de Móstoles)
-

Segundo. En la corrección del ejercicio referenciado se aplicarán **penalizaciones**, en función de la gravedad y relevancia del error. Las penalizaciones se aplicarán de forma ponderada y proporcional, atendiendo a la incidencia del error en la calidad global de la respuesta, de conformidad con los principios de objetividad y transparencia recogidos en la Constitución Española y en el Real Decreto Legislativo 5/2015.

Tercero. El supuesto práctico está compuesto por 10 preguntas (las cuales podrán tener varios apartados). La puntuación máxima de cada pregunta es de un punto

Departamento de Personal

